

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A

En Gadiana del Caudillo, en las dependencias del CPEIP "San Isidro", siendo las 12 horas del día 29 de mayo de 2015, se reúnen los que abajo se relacionan para constituir la Comisión de Selección, determinada en el Artículo quinto de Orden de 1 de abril de 2015 de la Consejería de Educación y Cultura, DOE de 10 de abril, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al centro educativo:

▪ CPEIP "San Isidro" de Gadiana del Caudillo

La Comisión de Selección está constituida por los siguientes miembros:

En representación de la Administración Educativa:

- D. José Manuel Benegas Capote (Presidente)
- D. Manuel Guillen Cumplido (Secretario)
- D. José Luis Malagón Martínez Vocal
- D. Alfonso Lara Martínez Vocal

En representación del centro educativo:

- D^a ROSA M^a SÁNCHEZ SEVILLA (Maestra)
- D^a M^a CARMEN APOLO PONCE (Maestra)
- D^a CRISTINA PLAZA PLAZA (No docente)

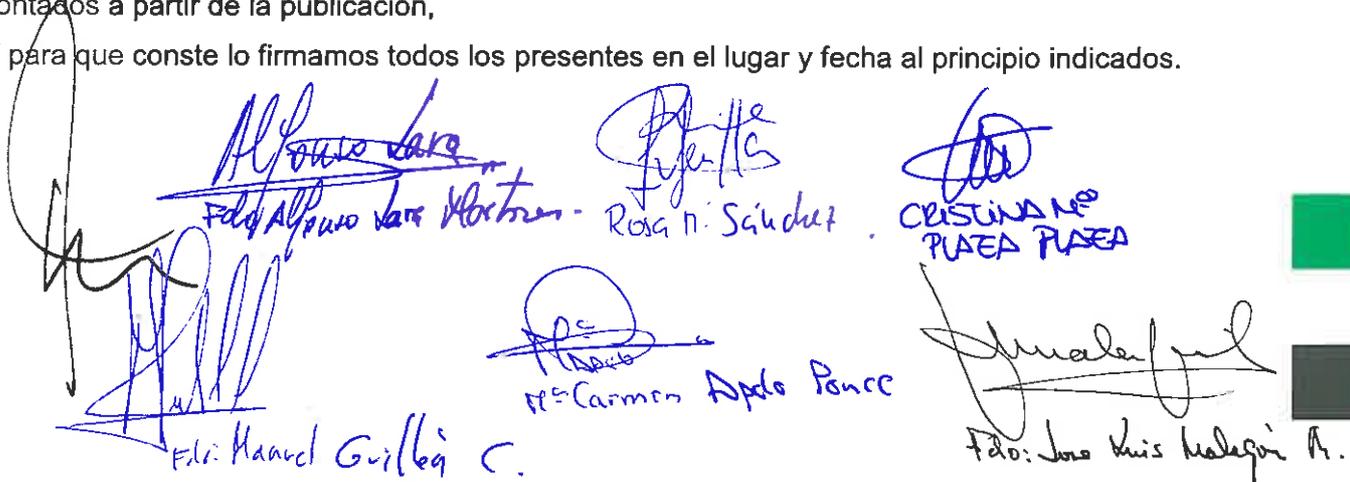
Todos los miembros anteriores manifiestan que no se hayan incurrido en ninguna de las circunstancias de abstención y recusación previstas en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El presidente explica el procedimiento previsto por la Orden de 10 de abril de 2015, para la selección de director/a del centro, y se procede a baremar la solicitud presentada y se acuerda la publicación de la valoración de los méritos académicos y profesionales y del Proyecto de Dirección presentado, proponiendo como directora del centro a

D^a ELISA ATANASIO GOITIA

Contra la presente resolución los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la correspondiente Comisión de Selección, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación,

Y para que conste lo firmamos todos los presentes en el lugar y fecha al principio indicados.


Fdo: Alfonso Lara Martínez
Fdo: Manuel Guillen C.
Fdo: Rosa M. Sánchez
Fdo: Carmen Apolo Ponce
Fdo: Cristina Plaza Plaza
Fdo: José Luis Malagón M.

C/ Constitución, s/n.
06186 GUADIANA DEL CAUDILLO (Barajas)
Teléfono: 924 013 557 - 924 013 556
Fax: 924 013 558
E-mail: cp.sanisidroguadalupe@edu.gob.ex.es

VALORACION DE MERITOS		
CENTRO: CPEIP "San Isidro" LOCALIDAD: GUADIANA DEL CAUDILLO		
CANDIDATA: Elisa Atanasio Goitia		
MÉRITOS	MÁX.	PUNTUACIÓN
1. CARGOS DIRECTIVOS	20	0
1.1. Por cada año como Director en centros x2		
1.2. Por cada año otros cargos en centros docentesx1		
2. TRAYECTORIA PROFESIONAL	12	12
2.1. Por pertenecer al cuerpo de Catedráticos. 2		
2.2. Por cada año de servicio más de los cinco exigidosx1		
2.3. Por cada año en otros cuerpos x0,5		
2.4. Por cada año de servicio función inspectorax1		
2.5. Por cada año en Centros directivos Administración x1		
2.6. Coordinador de Ciclo/Jefe Departamentox0,5		
2.7. Por cada año con destino definitivo en el Centrox2	>6	12
3. CURSOS FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	12	0
3.1. Cursos gestión administrativa y organización E.		
3.1.a) Por cada curso igual o superior a 100 horas		
3.1.b) Por cada curso entre 30 y 99 horas		
3.1.c) Por cada curso entre 20 y 29 horas		
3.2. Otros cursos:aspectos científicos, didácticos		
* Suma de horas totales		
4. MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS	12	4
4.1. Cada Título de Doctor: 4		
4.2. Otra Licenciatura, o Grado distinto del alegado para ingreso. 3		
4.3. Diplomatura. 2		
4.4. Masters oficiales del EEES. 1		

CENTRO: CPEIP "San Isidro"
LOCALIDAD: Guediana del Caudillo
CANDIDATA: Elisa Atanasio Goitia

4.5. Otras titulaciones + de 60 creditos. 1		
4.6. Publicaciones: hasta 2 puntos		
4.7. Experimentación, IIEE		
4.8. Premios en certámenes nacional o internacional: hasta 2		
4.9. Por cada año de Asesor. 1		
4.10. Ponente en Cursos. Ponente 0,20 X h ; Coordinador 0,05/hasta 4		
4.11 Titulaciones de Enseñanzas de Régimen especial. Hasta 4		
4.12 Miembros del equipo directivo con destino definitivo en centros	2	4
5. PROYECTO DE DIRECCIÓN (Mínimo, 22)	44	39.4

RESUMEN DE PUNTUACIONES		
	Máximo	Puntos
1. CARGOS DIRECTIVOS	20	0
2. TRAYECTORIA PROFESIONAL	12	12
3. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	12	0
4. MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS	12	4
5. PROYECTO DE DIRECCIÓN	44	39.4
PUNTUACIÓN TOTAL	100	55.4

En Guediana del Caudillo a 29 de mayo de 2015

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Manuel Guillen Cumplido

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Benegas Capote